Año XXXIII  Palma de Mallorca 15 abril de 1905  Núm 15

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7 | DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN | Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Enseñanza de la escritura, por J. Balaguer.—Datos curiosos, por A. Busquets.—Carta de ultratumba, de «El Progreso Escolar».—Las escuelas normales, del «Diario Universal».—La escala de sueldos, de «El Magisterio Valenciano».—SECCIÓN PROVINCIAL: Sesión de la J. P. de I. P. de 4-IV-05.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS.

## SECCIÓN DOCTRINAL

# Enseñanza de la escritura

I

Asunto harto tratado, y por inteligencias más fecundas que la mía, es el que me ocupa en el presente artículo. Por tal concepto no está en mi propósito preceptuar nada referente al particular, pues comprendo que no será á mí el primero á quien se le habrá ocurrido ocuparse de una enseñanza de tan grande importancia y de extraordinaria aplicación práctica en los usos comunes y en todos los ramos y carreras de la vida; sé que antes que yo ha habido quien ha tratado este asunto con más extensión y claridad que así como puedo yo tratarlo y proporcionando mayor número de preceptos y de más aplicación práctica que los que pueda proporcionar mi pluma; pero creo que á nadie le está vedado expresar su parecer, y he creido que nadie me ha de tratar de *intruso* si digo lo que sobre la tal enseñanza posee mi criterio. A ello voy.

Sabido es por todo el mundo que esta enseñanza abarca dos partes ó puntos bien distintos y separados. Uno constituye la parte material, el otro la parte que podemos llamar del pensamiento. La primera comprende la enseñanza de los signos gráficos, los instrumentos para encarnar el pensamiento, y la segunda la acertada aplicación de estos signos á fin de dar exacta correspondencia en el papel á nuestras ideas, á nuestros juicios y á nuestros pensamientos Las dos son absolutamente imprescindibles y necesarias, puesto que la una completa la otra y si falta alguna de ellas se destruye el todo. La primera sin la segunda se reduce á una acción puramente mecánica y más ó menos artística cual es la de dibujar ó formar letras que nada dicen por sí solas. La segunda no puede pasar sin la primera puesto que es precisamente esta la que dá carácter y la que individualiza esta manera de expresión del pensamiento. Son pues igualmente necesarias é imprescindibles estas dos partes de la enseñanza de la escritura, mas no por eso son igualmente importantes en cuanto al tiempo que debe dedicarse á una y otra. La segunda exige más esmero y más cuidado por parte del maestro.

Vamos á la primera parte. Queda dicho ya que esta abarca la enseñanza de los signos gráficos que nosotros llamamos letras. Es natural y una razón de Pedro Grullo que estas letras tienen que saber hacerse; más no por eso es precisa la perfección, la elegancia y el primor que se quiere exigir á veces de las manecitas inciertas y trémulas de los niños. La caligrafía no es para enseñarse á niños en la primera edad y casi al principio de su educación manual. Muchas veces queriendo conceder el maestro demasiada importancia á esta parte, no acierta en el método que aplica para esta enseñanza.

No sé si el cuaderno pautado Iturzaeta

número 1 llena y cumple los fines que para esta enseñanza se exigen, mas como que salte á la vista que no es el más apropósito para enseñar la caligrafía á los niños, que no merece el nombre de tal, ni el que se presta más á la unión que debe existir ya desde un principio entre estas dos partes de la enseñanza de la escritura. Parece que la manecita del niño no es lo suficiente grande para trazar el palo comprendido entre las líneas superior é inferior del renglón como no sea arrastrándola sobre el papel. Verdad es que el niño necesita sujetar su caprichosa incertidumbre dentro de ciertos límites para que salgan lo suficiente formadas las letras y merezcan el nombre de tales, pero yo creo que precisamente esta exagerada sujeción á la pauta del cuaderno que nos ocupa, aumenta la dificultad de la formación. Su mano no tiene suficiente firmeza para poder sujetar, de golpe y porrazo, la pluma, para hacerla correr con maña suficiente para trazar letras, y de aquí que tiene que sujetársele á la *construcción* de palotes, cuya construcción dura días y aún semanas enteras, período que llega á fastidiar al niño, como primero; viene luego, cuando ya sabe formar las letras, que se le pasa á copiar una muestra, y otra vez el fastidio y la inacción se apoderan de él por causa de la monotonía que tiene para él aquello de copiar meses enteros una misma muestra.

A mi cuenta me parece mejor otro método, ya sea porque con él he obtenido resultados mucho mejores á mi entender que los que hubiera podido obtener con el anteriormente expuesto, ya sea porque se acerque más al moderno sistema de enseñanza en general, cual es el que pone en contínuo movimiento y acción la inteligencia del niño. Este método empieza por enseñar al niño á formar las letras en pizarras rayadas pero solamente que tengan la línea superior é inferior del renglón sin exigirle que se limite al confuso y laberíntico encasillado del cuaderno Iturzaeta. Que se dé al niño ámplio campo para que pueda ejercer su gusto y su capricho, que se expansione su ánimo y que no se le oprima obligándole á que vaya precisamente y sin fallar un milímetro por encima de la *línea*. Ya sé que se me pondría el argumento de que el niño necesita tener una guía para que la inclinación de la letra resulte uniforme y que á esta guía se la proporciona el tal cuaderno. Es verdad, pero me parece á mí que acostumbrándole por de pronto á la escritura vertical en la pizarra y haciendo que aguce ya desde un principio su entendimiento para que dé á las letras una inclinación uniforme, se obtendrán mejores resultados que con el otro procedimiento. Hay además la ventaja de que el niño, que en un principio tiene la mano pesada, encuentra menos dificultad con el yeso que con la pluma. Es verdad sin embargo que luego más tarde, cuando el niño pasa de la pizarra al cuaderno, que debe ser de número 5, encuentra alguna dificultad, pero unos pocos días son suficientes para acostumbrarle al papel.

Al principio no resultan muy bonitas las letras, pero el escolar, va poquito á poco ejerciendo su gusto y va echando los cimientos de lo que más tarde, de los 12 á 14 años ha de ser su carácter de letra. En resumen, entiendo que con tal que desde un principio sepa formar las letras, ya hay suficiente y que todo el tiempo que se emplea en exigir al niño primores caligráficos, es perdido.

Solo en ciertos casos excepcionales conceptúo necesaria la aplicación del cuaderno pautado, en algunos casos de excentricidad en el niño, el cual no quiere ó no puede ó no sabe sujetarse á veces á las dos líneas de la pizarra y de resultarles dificil la formación de las letras. En tal caso es necesario sujetar su distraida habilidad en la cuadrícula del dicho cuaderno, para determinarle el camino que debe seguir ya que él por sí solo no quiere ó no tiene suficiente intuición para determinar el camino que debe seguir la pluma. Por lo demás, creo al cuaderno número 1 no tan solo inútil sino un enredo para aprender la escritura, en el recto sentido de la palabra. El que se proponga enseñar la caligrafía que lo adopte, que el valor para aprenderla, no lo discuto, pero nunca tratándose de niños que han de aprender á *escribir*, no á formar una letra perfecta.

Dejo para otro artículo el tratar de la segunda parte de esta enseñanza.

José Balaguer

## Datos curiosos

No faltan algunos, y entre ellos por desgracia los que de más ilustrados se precian, que creen que hay días en la semana que son de mal agüero. Entre ellos quizá el más notable es el viernes, porque aún hoy muchos son los capitanes de barcos que no emprenden nunca el viaje en este día de la semana.

Para que vean lo infundado de sus temores, vamos á extractar los acontecimientos que llevó á efecto el nunca bastante elogiado marino Cristóbal Colón, á quien el viernes le fué siempre propicio.

En viernes salió del puerto de Palos para su viaje de descubrimiento.

En viernes completó sus observaciones acerca de la variación magnética.

En viernes pudo ver en algunas avecillas tropicales, los primeros indicios de un Nuevo Mundo.

En viernes descubre en el Mar Sargaso, el gran fenómeno oceánico.

En viernes, 12 de octubre de 1492, descubrió tierra.

En viernes, el mismo día y año, plantó la primera cruz en el suelo del Nuevo Mundo.

En viernes, 19 de octubre, escribe á los reyes de Castilla que volverá en el mes de abril, y llegó precisamente el 15 de dicho mes.

En viernes verifica su entrada triunfal en Barcelona.

En viernes, 16 de noviembre, encuentra una cruz puesta, no sabe por quien, ni como, en una isla desierta en el mar de Nuestra Señora.

En viernes, 30 noviembre, plantó una cruz en Puerto Santo.

En viernes, 4 de enero, al salir el sol se hace á la vela para España.

En viernes, el mismo día y año, después de comer, la Providencia le conduce á bordo el capitán desertor Martín Alonso Pinzón, que le había cobardemente abandonado.

En viernes, 25 de enero, el mar le abastece de grandes provisiones de pescado.

En viernes, 15 de febrero, librado de una terrible tempestad descubre las Azores.

En viernes, 22 de febrero, los portugueses le restituyen la gente que le habían capturado.

En viernes, 8 de marzo, la invitación de su grande enemigo, el rey de Portugal, de ir á Lisboa, constituye el primer atestado de su gloria.

En viernes, 16 de marzo, entra de nuevo en Palos, en triunfo.

Por los datos aducidos se puede ver que el día que es tenido por nosotros como de mal agüero fué providencial por el que supo mediante su talento, estudio y sacrificios legar el mejor florón á la corona de España, ojalá los españoles hubiéramos tenido espíritu más colonizador y quizá hubiéramos sabido conservarlo.

ANTONIO BUSQUETS.

Muro 10 marzo 1905.

## Carta de ultratumba

*Sr. D. Juan de Lacierva Peñafiel.*

Sepa vuesa merced, Lacierva amigo, que despierto al clamoreo de mi exaltación agora que el *Finis Hispaniæ* recomendada la quietud y el silencio, viéneseme á las mientes haber olvidado romper lanza contra esa turbamulta de follones y malandrines que generaron mis tiempos para dar próvida cosecha de majaderos en aquestos. Porque ha de saber vuesamerced que ni en tiempos de la caballería ni en estos otros en que las gentes trotan, púdose consentir ni consentirse debe que se revuelvan contra un Amadis hecho Mecenas, llevado á los altos destinos, en que de un retazo de ley que pudo servir de asiento á la montura de Sancho se hagan capirotes y mangas.

De buenos fué siempre tomar el pulso á esa Dulcinea que agora llaman opinión los menos encalabrinados y no fué tampoco de malos embestir contra los entuertos y contra los agravios que arriba se hacen y de arriba bajan. Porque abajo, en tierra de venteros y arrieros y de mozos y de doncellas sobra siempre seso y cordura antes de lanzarse á gritar porque Themis enloqueciese y diera espaldarazos en la cintura y sobos en las posaderas.

Despertado he al rumor de vuestra elocuencia moviendo las naciones para adorar el símbolo más símbolo desta nación que ya se olvidó de Flandes y de otras correrías victoriosas de gentes forzudas y esforzadas, despertando por esa guiringayna de discursos y razonamientos y de tablados y de catafalcos que se levantan para dar fé del recuerdo de mis hazañas, oigo también el vocerío de esos miles de hombres que agora llaman profesores y que en mis tiempos se decían maestros de primeras letras, más nobles que los fidalgos y no tan pecheros como vuesamerced los entiende.

Tentado me hallo, Lacierva amigo, á subir con mi adarga y lanza sobre Rocinante y á entrar de por medio en este patiborrillo para poner freno en las lenguas, seso en las obras y justicia en los entuertos, que no entenderé ser para mí honra completa que de un lado ensalcéis el espíritu que armó de fortaleza mi brazo y de otro lado hagáis sombra á mis aventuras metiéndolas á corregirlas y á hacer más descabelladas las vuestras que las mías.

Sepa vuesamerced que al retornar al mundo para correr la Mancha y las tierras que hicieron célebres los caballeros andantes, habré de poner todo el vigor de mis acometidas en el amparo de esos flacos de espíritu que os mueven alharaca como arma de defensa única.

Fué de varones cuerdos de todos tiempos pensar mucho las obras antes de hacellas y si vuesamerced no piensa, no cuente que ni yo ni mi escudero, ni Rocin ni el rucio de Sancho vayamos á coger por buenas las honras que nos dispensa, más bien volveremos á dar al mundo quehacer para las lenguas y motivos para los cantos y ensalzamientos.

Perdone vuesamerced el aviso, óigalo con los dos oídos, que si no hay Quijotes por el mundo, y desto puede decirse imposible, habrá de habérselas con todo el coraje y esfuerzo del siempre esforzado, verdadero y resucitado

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.
Caballero andante.

(De *El Progreso Escolar.*)

# Las escuelas normales

Al borde del abismo, en pleno holgamiento estudiantil, el ministro de Instrucción pública continúa impasible é imperté-rrito su obra de reformas. La pobre enseñanza parece pelota en manos de chiquillos. El actual ministro no estaba, en verdad preparado, como jurisconsulto y como parlamentario, para continuar aquel tejer y destejer de escuelas y maestros. Hánle bastado dos meses para advertir los hondos males que nuestra enseñanza padecía y atinar en los más certeros remedios. Ahora la enseñanza quedará como nueva, y en breve Suiza y Alemania y los Estados Unidos. las naciones *pedagógicas* por excelencia, se comerán de envidia viendo nuestras escuelas.

Ya no habrá en España maestros elementales y superiores, sino maestros á secas. La normal no ha sido elevada á una Facultad de Pedagogía y continuará siendo miembro amputado de la Universidad, escuela que no ha menester la preparación del bachillerato... El ministro revuelve nombres y asignaturas; prescribe que la Pedagogía ha de ir precedida de la Fisiología y Psicología del niño, cosa tan antigua que no hay Memoria de nn doctrinal pedagógico que no vaya precedido de tales preliminares.

La intención podrá ser buena; la obra no es mala ni mediana; es sencillamente inútil. Todo ello durará el tiempo que tarde un nuevo ministro en acabar ese tejer y destejer lamentable.

(Del *Diario Universal*.)

# La escala de sueldos

Difícil es de todo punto el tratar este asunto con la precisión matemática que requiere por la imposibilidad absoluta que se nos presenta de partir, al hacer este estudio, de una base segura é invariable que nos sirva de punto de comparación, desde el momento que con la nueva escala de sueldos queda suprimido de hecho el emolumento de retribución.

Sabida es por todos la diversa variedad

de tipos que en materia de retribuciones sirven para establecer los convenios que para el abono de este emolumento se celebran entre los Ayuntamientos y los maestros. Provincias hay en España en las que se abona por este concepto la sexta parte del sueldo de los maestros, otras la quinta, algunas la cuarta y en muy pocos pueblos la tercera, y esto sin tener en cuenta que en muchas de ellas cada pueblo ha aumentado ó disminuido esta consignación de acuerdo con el grado de estimación que se profesaba á su maestro.

Ante tal diversidad es evidente que resulta de todo punto imposible el hacer un minucioso y á la vez exacto estudio de la nueva escala de sueldos.

Sin embargo y con objeto de que sirva de término de comparación tomaremos como base el sueldo de 825 pesetas, con los diferentes tipos de retribución que hemos señalado.

Si á este sueldo de 825 le adicionamos la sexta parte del mismo en concepto de retribuciones resultará, prévio el descuento del 4 sobre el personal, que el maestro cobra actualmente 929,50, habiendo de cobrar con arreglo á las nuevas reformas y hecho el descuento respectivo 1034, esto es, 104'50 pesetas de aumento.

Si el tipo de la retribución que percibe es igual á la quinta parte del sueldo, entonces el aumento es solo de 77 pesetas. Si disfruta una retribución equivalente á la cuarta parte de su sueldo actual, en vez de aumento lo que sufre es una disminución de 14,25 pesetas, y si por último la retribución es igual al tercio del sueldo, en ese caso la disminución es de 33 pesetas.

Y aun dentro de estos tipos que hemos tomado como base existe una gran variedad de cifras que se hallan convenidas entre los pueblos y los maestros, cuyas cifras nos impiden determinar con la exactitud que desearíamos el aumento ó disminución real que, caso de implantarse las reformas, habrían de sufrir los maestros.

Toda reforma lleva consigo invariablemente junto con los beneficios que reporta, los perjuicios que ocasiona, y en este caso la mejora de sueldos es efectiva para los maestros que en la actualidad disfrutan sueldos inferiores á 825 pesetas, siendo nominal y la mayoría de las veces contraria para los maestros que se hallan desempeñando en la actualidad escuelas de categorías superiores.

Mas en medio de todo y á fuer de imparciales hemos de aplaudir la tendencia demostrada por el Sr. Lacierva al suprimir las retribuciones englobándolas en el sueldo, con la que se conseguiría la verdadera nivelación de los sueldos del magisterio, si bien lamentamos la poca fortuna que ha tenido al adoptar una escala de sueldos tan irregular y tan anómala como la que presenta en sus reformas.

(De *El Magisterio Valenciano.*)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### JUNTA PROVINCIAL
### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 4 de abril de 1905.*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se enteró la Junta de que D. José Castañón, D. Francisco Cervera, D. Sebastián Perelló y D. Guillermo Coll habían sido nombrados en virtud de concurso de traslado Maestros de las Escuelas de Palma, superior de Felanitx, Manacor y de La Puebla, respectivamente y de que habían tomado posesión de sus cargos los dos últimos.

Igualmente se enteró la Junta de la dimisión de la maestra interina de Biniaraix.

Enteróse también del fallecimiento del maestro jubilado, D. Isidoro Arabí, ocurrido en la Puebla.

Acordóse pasar á informe del Inspector una instancia del Maestro de Alayor solicitando permiso para hacer oposiciones en Madrid.

Se convino pase á informe de la Junta local de Santañy una instancia de la maestra de aquella villa D.ª Antonia Riera, solicitando percibo de retribuciones.

Se acordó devolver al Alcalde de Sóller para que emita informe sobre la solicitud de la maestra interina de Biniaraix dimitiendo el cargo.

Enteróse la Junta de la comunicación del médico titular de Andraitx, dando cuenta de haber visitado las escuelas de aquella villa, y de hallarse satisfecho de sus condiciones higiénicas.

Se dió cuenta de un oficio del Rector de Barcelona trasladando una orden telegráfica del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública mandando queden en suspenso las oposiciones á escuelas públicas cuyos opositores no hayan sido llamados á practicar ejercicios y lo mismo para los concursos anunciados para provisión de escuelas, de los cuales no se haya publicado propuesta.

Enteróse la Junta de que se había concedido la sustitución personal á D. Jaime Gelabert, Maestro de San Juan habiéndose recibido el título del sustituto expedido á favor de D. Agustín Puigserver.

También se enteró de otra comunicación del Rector de Barcelona trasladando una orden del Subsecretario por la que se desestima la instancia de D. José M.ª Ribera, maestro de Ibiza, solicitando derecho para ser nombrado para otra del continente.

Se hizo cargo de que ha sido desestimada la instancia presentada por D.ª Juana Tous, solicitando dispensa para presentarse á oposiciones.

Se acordó devolver al maestro de Ariañy D. José Pastor su expediente solicitando, por no estar instruido con las formalidades reglamentarias.

Fué aprobado el dictamen emitido por la ponencia al efecto nombrada en el expediente de D.ª Apolonia Clar, solicitando el aumento de sueldo. Igualmente fué aprobado el dictamen de la misma informando un oficio del Rectorado pidiendo datos estadísticos del pueblo de Santa Eulalia.

La Junta vió con gusto una carta del presidente de la Junta de la Exposición Pedagógica Internacional de Barcelona, dando gracias por el interés que se ha tomado en esta ciudad en la celebración de dicho certamen.

Enteróse de haber recibido el cheque para pago de clases pasivas.

Vista una instancia de varios maestros solicitando que la Junta se interese con la Diputación Provincial para que puedan percibir el aumento gradual de sueldo por conducto del Habilitado de Mallorca don Miguel Porcel, se acordó que esta lo vería con gusto y manifestarlo así al Presidente de la Diputación Provincial.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Copiamos de un colega del continente:

«Circula como cierta la noticia de haber sido suspendido de empleo y medio sueldo por haber censurado las reformas del Sr. Ministro de Instrucción Pública, el antiguo funcionario del Ministerio de Fomento y distinguido abogado, hoy maestro de las escuelas de Madrid D. Camilo Novoa.

Sentimos y deploramos muy de veras el percance de nuestro compañero, y deseamos no tenga consecuencia.»

—

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ha resuelto que los distritos escolares dentro de su término municipal, para los efectos de los sueldos y categoria de las Escuelas, no son iguales cuando los grupos que los forman están separados uno de otro, no teniendo por tanto derecho los Maestros á percibir el sueldo que disfrutan los de la matriz, sino el que corresponda á las Escuelas de cada grupo por el número de almas que tengan.

—

La *Gaceta* del 8 de este mes publica un Real decreto declarando jubilado á D. Rafael Tamarit, Jefe que ha sido durante muchos años y hasta hace pocos dias, de la Sección de Primera enseñanza y Escuelas Normales del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El Sr. Tamarit cayó desde un principio en desgracia con el señor La Cierva, quien se ha ensañado con él, sin consideración alguna á los largos servicios que ha prestado el jubilado forzoso á la administración pública y particularmente á la de la enseñanza. Lo lamentamos.

—

La población de Algosta (Alicante) está de enhorabuena; su ilustre hijo, D. Juan Bautista Zabala, ha dejado un legado de quinientas mil pesetas para obras benéficas y mejoras de instrucción pública. Por ser tan pocos estos

rasgos de desprendimiento, es aún más meritoria la obra del donante, cuya memoria será respetada y bendecida por los pobres de su pueblo natal y generaciones sucesivas.

—

Mientras en nuestra tierra catalanistas y bizcaitarras se entretienen en averiguar los grados de españolismo que tiene cada región, en Alemania se publica una obra educativa para estrechar tan fuertemente los lazos de la Federación, que aun compuesta de Estados con autonomia propia, no resulte más que un pueblo ni más simbolo que una bandera, la bandera y el pueblo alemán.

En las Escuelas públicas se ha tomado con empeño lo que allí se llama la educación patriótica, empezando por unificar el lenguaje al propio tiempo que, con la Historia contemporánea, participen todos los pueblos de las mismas glorias y de las mismas ventajas. Si á eso se añade el respeto y la consideración mútua entre los diversos Estados, respeto nacido de la cultura general que se da á los niños y que persevera en los adultos, se comprenderá la admirable unidad del pueblo alemán dentro de la diversidad de poderes administrativos de que se compone el Imperio.

El poder de la educación ha obrado maravillas en la unión alemana. Los que todos los dias nos ponen á ese pueblo por modelo, deberian tomarlo como ejemplo de los fines que allí persiguen los verdaderos nacionalistas.

(De *El Clamor del Magisterio*),

—

## De la Provincia

El conflicto entre los estudiantes y el Ministro de I. P. Sr. La Cierva terminó el pasado viernes, 8 del corriente, presentando dicho señor la dimisión de su cargo.

***

Sea bien venido al poder el nuevo Ministro Sr. Cortezo, quien ha dado ya una prueba de buen sentido derrogando las disposiciones causantes del conflicto entre los estudiantes y su antecesor. Confiamos en que irá haciendo extensiva dicha derrogación á las desdichadas reformas que amenazan desorganizar la primera enseñanza. Si tal hiciese mereceria general y entusiasta aplauso.

***

Entre las cosas injustas que contiene el R. D. de reformas y contiene bastantes, es la más enorme la suspensión de concursos y oposiciones ya convocados.

Esta orden lesiona derechos adquiridos, quita el pan á una porción de Maestros que estaban á punto de colocarse, maestros que llevan muchos años de servicios como interinos y que sabian á punto fijo que ahora les correspondia una plaza, que les arrebata el capricho de un legislador, mal avenido con la seriedad de los compromisos que suponen las convocatorias oficiales.

Cuando más pronto desaparezca esta injusticia, mayor será el agradecimiento de los perjudicados al Sr. Ministro.

—

Se ha hecho cargo de la escuela de la Soledad el nuevo Maestro de la misma D. José Castañón, recientemente nombrado para la misma en virtud de concurso de traslado.

Sea bienvenido.

—

Nuestro amigo y comprofesor D. Luis Gimier de Mahón invita á los señores Maestros y Propietarios agricolos de Mallorca á presenciar el funcionamiento de un *Pulverizador* movido á mano por medio del aire comprimido.

Para que puedan apreciarse las ventajas de dicho aparato, el Sr. Gimier estará á disposición de los que lo deseen el miércoles próximo á las diez en el «Centro del Magisterio».

—

Queda abierto, á los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes correspondientes al primer trimestre del presente año.

—

Han sido amortizadas por sorteo las acciones número 4, 6, 18 últimamente emitidas por el «Centro del Magisterio».

—

En la Secretaria del Instituto general y técnico se han recibido los titulos de Maestro á favor de D. Pedro Antonio Ripoll Font, D. Juan Llull Vicens, D. Gabriel Marcó Pujol y D. Bartolomé Riera Jaume.

---

*Tipo-lit. de B. Rotger*

### Los abusos de autoridad

No se atenta solamente á la libertad de las personas reduciéndolas á esclavitud ó á servidumbre sino también siempre que se abusa de la autoridad que sobre ellas se tiene.

Un padre de familia tiene autoridad legítima y benéfica sobre sus hijos pero abusaría de ella si los hiciera trabajar de un modo excesivo.

Un patrón que aprovecha la debilidad de un aprendiz para ocuparlo en toda clase de quehaceres extraños á su oficio comete también una injusticia.

Si un patrón aprovecha la miseria de un obrero para explotarlo, como sucede con frecuencia, comete una iniquidad.

Al lado de la esclavitud material ó física vemos también la esclavitud moral. Hay personas que abusan de su situación, de su instrucción ó de su voluntad más fuerte para convertir á los débiles ó á los ignorantes en instrumentos suyos.

Deben condenarse severamente todos los atentados á la libertad humana.

### Lo que es el alcohol

El alcohol es un licor que se extrae por destilación de los líquidos azucarados capaces de fermentar. El alcohol de vino se llama aguardiente, espíritu ó coñac. El alcohol de orujo se llama aguardiente, el alcohol de jugo de cerezas se llama kirsch, el alcohol extraido de los residuos de caña de azúcar se llama ron. La industria también fabrica alcohol de remolacha de patatas y de granos, este último el más terrible.

Si se toma un conejillo de India y se le inyecta debajo de la piel, con una jeringuilla, un poco de espíritu de vino, el animal queda borracho por algún tiempo; pero si le inyectan la misma cantidad de alcohol industrial el animal muere al poco tiempo preso de ataques epilépticos.

En efecto lo que llamamos alcohol, es en realidad una mezcla de varios alcoholes químicos cuyas propiedades son muy diferentes. El menos nocivo es el alcohol etílico que es el sacado del vino. El más peligroso es el alcohol amílico que forma la mayor parte de los alcoholes industriales. Para matar un perro se necesitan cuatro veces más de alcohol etílico que de alcohol amílico.

### Labradora anciana

Entonces se vió avanzar hácia el estrado una viejecita de aspecto temeroso que parecía empequeñecerse dentro sus miserables vestidos. Llevaba calzados los piés con unos gruesos zuecos de madera y á lo largo de los muslos un gran delantal azul. Su cara flaca rodeada de un mantón de lana deshilachado y un jubón de un negro que se había vuelto verde de viejo que era, acababa con dos mangas tan largas que cubrían más de la mitad de sus manos de articulaciones nudosas.

El polvo de las granjas, la potasa de las legías y la suciedad de las lanas las habían endurecido, arrugado, rayado y curtido tan bien que aquellas manos parecían sucias por más que acabasen de ser lavadas con jabón y agua clara; y á fuerza de haber servido quedaban entreabiertas como para presentar por si mismas el humilde testimonio, de los sufrimientos y fatigas que habían pasado. Su rostro revelaba algo de una rigidez monacal; ni un rasgo de tristeza ni de alegría enternecían la expresión de su fisonomía.

Á fuerza de tratar con lós animales había tomado de ellos su mutismo y su placidez.

Era la primera vez que se veía en medio de una reunión tan numerosa; y estaba como espantada de ver caballeros vestidos de negro señoras con sombreros y vestidos de colores y quedaba inmóvil no sabiendo lo que tenía que hacer si pasar adelante ó huir ni alcanzaba á comprender porque la gente la rodeaba y la examinaba sonriendo. Así se mostraba antes á los ciudadanos asombrados este medio siglo de servidumbre al terruño.

### El trabajo produce riqueza

Los objetos que sirven para nuestras necesidades provienen de tres fuentes: la naturaleza produce las primeras materias; la industria las modifica apropiándolas á nuestros usos y por fin el comercio las pone á nuestro alcance.

Hay cosas que no exigen trabajo industrial como las frutas y la leña. Hay otras que no exigen más que un poco de preparación como el trigo que basta molerlo para poderlo utilizar, las hay para las cuales el trabajo del hombre lo es todo.

La naturaleza produce en abundancia materia de escaso valor pero el trabajo del hombre aumenta su valía.

Supongamos un nogal que en **pié** valga cien pesetas. Es preciso para sacar provecho de él, derribarlo, escuadrarlo, aserrarlo en tablas y trasportarlo á casa del ebanista. El valor del árbol ha aumentado porque el ebanista no podrá hacer nada del árbol en pié y para convertirlo en tablas y en listones ha tenido que pagar una porción de jornales y el nogal vale yà mucho más que en el campo. Hay cosas que aumentan de valor de una manera prodigiosa. Medio kilógramo de hierro cuesta poco más ó menos veinticinco céntimos. Después de una porción de operaciones se pueden fabricar con este hierro ochenta mil muelles de reloj fino como un cabello que arrollado en espiral regularizan el movimiento de la máquina. Cada resorte cuando es bueno se paga á 18 pesetas, de modo que con un capital de 25 céntimos de primera materia el trabajo tiene un producto de un millón cuatrocientas mil pesetas.

Esto demuestra que el trabajo es la principal fuente de riqueza.